

SECRETARIA MUNICIPAL

PROMULGA ACUERDO N°23 DE 02.02.2021
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
RECOLETA.

DECRETO EXENTO 301 /

RECOLETA, 11 FEB. 2021

VISTOS :

- 1.- El acuerdo N°23 de fecha 02.febrero de 2021, que aprueba Ratificar la votación obtenida para la aprobación de la modificación N°1 del presupuesto vigente del departamento educación.
- 2.- El Ord. N°1100/07 de fecha 29 enero de 2021 de la Secretaría Municipal dirigida al Alcalde, que informa de la interpretación quorum requerido para aprobación de punto en tabla del concejo.
- 3.- Memorándum N°76/21 de fecha 28 enero de 2021 del Director de Control, donde da su pronunciamiento respecto de la votación del Concejo.
- 4.- Correo electrónico de fecha 29 enero de 2021 de la Directora Jurídica, donde informa sobre el quorum para exigido para la aprobación de acuerdos de concejo; Y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

D E C R E T O :

PROMULGASE el Acuerdo N°23 de fecha 02 febrero de 2021, del Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual aprueba ratificar la votación obtenida en el punto 4 de la tabla sesión ordinaria N°4 de fecha 26 enero de 2021, "Aprobación modificación N°1 del presupuesto vigente del departamento de educación".

VOTOS A FAVOR : ALCALDE Y 4 CONCEJALES

VOTOS ABSTENCIÓN : 2 CONCEJALES

VOTOS EN CONTRA : 2 CONCEJALES

Con esta votación el punto de tabla antes mencionado queda aprobado de acuerdo a la normativa legal vigente art. 86 inciso final de la ley 18.695.

Ratifíquese el acuerdo N°13 de fecha 26 enero de 2021".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL.

DJJ/JJG /gnp.

Transcrito a :

- Alcaldía
 - Control
 - Adm. Municipal
 - **D. Jurídica**
- Secret Municipal



Log.
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

